



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 130/2023,
MODIFICACIÓN DE RESOLUCION CONCEJAL
N° 126/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, el Pleno del Concejo Municipal consideró y aprobó por su lectura la nota suscrita por el Concejal Freddy Mamani Nina, de solicitud de MODIFICACION DE RESOLUCIÓN CONCEJAL MUNICIPAL N° 126/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, a cuyo efecto solicita la modificación del referido instrumento, solicitando al Pleno del Concejo LA EXCLUSIÓN Y/O APARTARSE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA URBANIZACIÓN 9 DE JUNIO; asimismo el Concejal Múncipe José Antonio Flores Copa de manera verbal en Sesión Ordinaria N° 067 solicita el retiro de la Comisión Especial conformada mediante Resolución Concejal 126/2023.

Que, la Ley N° 482 ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala en su Art. 16 El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones. Num. 4. En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

Que, de conformidad al Art. 19 Num. 2. Del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro "Comisiones Especiales, son instancias creadas circunstancialmente para conocer y desarrollar casos concretos y específicos que el pleno les asigna".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y demás normativa conexas:

RESUELVE:

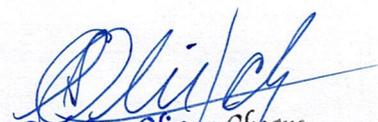
ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR la RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 126/2023, disponiendo el RETIRO a la referida COMISION ESPECIAL de los Concejales Múncipes FREDDY MAMANI NINA y JOSÉ ANTONIO FLORES COPA.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO




Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

